

Catamayo, 13 de septiembre de 2004

Doctor  
Vinicio Sarmiento  
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA  
Ciudad

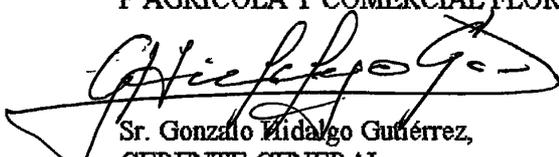
Señor Delegado:

Cumpliendo mi obligación que como Representante Legal de "AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.", me impone la Ley de Compañías, me permito comunicar a Usted que la señora ENITH HIDALGO GUTIERREZ, de nacionalidad ecuatoriana y Accionista de la Empresa, ha cedido todas las quinientas (500) acciones que poseía en Agrícola y Comercial Florcaña S.A. a favor de su hijo OSWALDO ALBERTO EGUIGUREN HIDALGO, reservándose para ella el usufructo.

He procedido a inscribir las referidas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, en el que también he registrado el derecho real de usufructo que ha constituido sobre tales acciones, así como a archivar las comunicaciones que con ese objeto he recibido.

Sin otro particular, al suscribirme, expreso a Usted mi consideración y estima distinguidas.

Muy atentamente,  
P' AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.

  
Sr. Gonzalo Hidalgo Gutiérrez,  
GERENTE GENERAL.

Inscrito

5-oct-8:56:30

EXP-201014  
